

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ADISTECTECH S.A.

En la ciudad de Quito, el día 31 de mayo del año 2014 a las 09h00, en el inmueble ubicado en la Avenida 12 de Octubre N24-562 y Cordero, Edificio World Trade Center, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía ADISTECTECH S.A., con la presencia de las siguientes personas: el doctor Héctor Marcelo Erazo Bastidas, titular de cuatrocientas (400) acciones pagadas y el ingeniero David Esteban Erazo Carrión, titular de cuatrocientas (400) acciones pagadas. El capital suscrito y pagado de la compañía es de ochocientos dólares. Cada acción tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Estando presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la renuncia expresa al requisito de convocatoria previa.

Preside la Junta el doctor Marcelo Erazo Bastidas, Presidente Titular y actúa como secretario de acuerdo al estatuto social el ingeniero David Esteban Erazo Carrión, Gerente General de la Compañía.

Los presentes por unanimidad, aprueban el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
3. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico 2013.
4. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2013.
5. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2013.
6. Designar Comisario para el ejercicio económico del año 2014 y fijar su honorario.
7. Designar Auditor Externo y fijar su honorario.

Se pasa luego a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

El ingeniero David Esteban Erazo Carrión, Gerente General de la Compañía, presenta su informe, realiza una completa y cuidadosa explicación de los negocios sociales desarrollados durante el ejercicio económico mencionado. La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

Se da lectura al informe del Comisario señor Juan Carlos Guerra Enríquez correspondiente al ejercicio económico del año 2013, el cual es aprobado por unanimidad y se dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

3.- Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico 2013.

El licenciado Byron Guerra Villavicencio, en representación de MGI Guerra y Asociados Cía. Ltda., auditora externa da lectura a su informe relacionado con el ejercicio fiscal 2013. Se lo aprueba por unanimidad y se dispone se agregue al expediente de esta Junta.

3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2013.

La Administración presenta a consideración de la Junta General los siguientes estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2013, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultado Integral
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo.

La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y se dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

4.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2013.

En virtud de que en el ejercicio económico del año 2013 existen pérdidas por el valor de US\$ 123.562,40, la Junta resuelve por unanimidad que su valor sea incluido en la cuenta patrimonial "pérdidas acumuladas".

5.- Designar Comisario para el ejercicio económico del año 2014 y fijar su honorario.

La Junta por unanimidad designa como Comisario de la compañía al señor Juan Carlos Guerra Enríquez, para el ejercicio económico 2014 y delega a la administración negociar su honorario.

6.- Designar Auditor Externo y fijar su honorario.

La Administración informa que el balance general al cierre del ejercicio económico 2013 demuestra que los activos totales ascienden a la cantidad de US \$ 494.993,44 que frente a los

activos totales del ejercicio económico 2012 de US \$ 1.589.327,56, han disminuido en US \$ 1.094.334,12 y señala que por tal motivo no se requiere designar auditor externo para el periodo 2014.

La junta, reconociendo que por ley no es obligatoria la designación de auditores externos cuando el valor de los activos es inferior a un millón de dólares, se abstiene de designarlos.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

El Presidente levanta la sesión a las 11h00.



Dr. Héctor Marcelo Erazo Bastidas
Presidente
ACCIONISTA



Ing. David Esteban Erazo Carrión
Secretario/Gerente General
ACCIONISTA